

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 1 de 10

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito**  
**Acta N° 10**  
**Sesión Ordinaria**

**FECHA:** jueves 24 de octubre de 2024

**HORA:** 5:00 pm

**LUGAR:** Casa de la Cultura

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Patrimonio Cultural	CLACP - TUNJUELITO	Gloria Inés González Bravo
Representante Personas Mayores	CLACP - TUNJUELITO	José Olivardo Baquero Juez
Representante Artesanos	CLACP - TUNJUELITO	Blanca Nieves Lombana Contreras
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Wilmer Leandro Guzmán Chicue.
Representante Gestores Culturales	CLACP - TUNJUELITO	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Víctimas Conflicto Armado	CLACP - TUNJUELITO	Audolinda Cabra Galeano
Representante Gestores Culturales	CLACP - TUNJUELITO	Hansen David Hernández León
Representante Artesanos	CLACP - TUNJUELITO	Martha Rocío Macías Franco
Representante Hip-Hop	CLACP - TUNJUELITO	John Jairo Rincón Alvarado
Representante Hip-Hop	CLACP - TUNJUELITO	Oscar David Domínguez Facundo
Representante Música	CLACP - TUNJUELITO	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Danza	CLACP - TUNJUELITO	Gisela Lozano Rozo
Representante Personas Mayores	CLACP - TUNJUELITO	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Asuntos Locales	CLACP - TUNJUELITO	Carlos Vidal Suarez Garzón
Referente territorial IDARTES	CLACP - TUNJUELITO	Javier González
Gestora Territorial SCR D	CLACP - TUNJUELITO	Ingrid Grande

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 2 de 10

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP - TUNJUELITO	Clara Inés Sánchez Trompa
Representante Cabildos Indígenas	CLACP - TUNJUELITO	John Fredy González Daza

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP - TUNJUELITO	Kevin Daniel Balcarcel Cediel
Referente de Cultura FDL	CLACP - TUNJUELITO	Claudia Patricia Ávila

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-DALP	Mariluz Castro Bernal
SCRD-DALP	Francy Álvarez
SCRD-DALP	Felipe Calvo
Casa de la Cultura	Cristian Cely

**No de Consejeros Activos: 21**

**No de Consejeros Asistentes: 17**

**No de Consejeros Ausentes: 02**

**No de Consejeros Ausentes con justificación: 02**

**No de Invitados a la sesión: 04**

**Porcentaje % de Asistencia: 81%**

**I.ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Revisión y aprobación del acta
3. Intervención participación
4. Elecciones atípicas
5. 30 años del SDACP
6. solicitud operador logístico APA
7. Balance asamblea cultural y preparación versión II
8. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 3 de 10

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria técnica Ingrid Grande, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (15) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (2) Ausentes, (2) con justificación y (4) invitados.

### 2. Revisión y aprobación del acta

La secretaria técnica Ingrid Grande, destacó que las actas correspondientes hasta septiembre ya están disponibles en el micrositio para su validación. Adicionalmente manifestó que se elaboró el acta de la asamblea de cultura liderada por el consejo como documento soporte para la Secretaría, este documento fue revisado y ajustado por el consejero John Rincón. Sin embargo, propuso al consejo considerar la creación de un documento adicional que sirva como evidencia para su archivo.

Por otro lado, hizo lectura del orden del día, del cual se solicitó un ajuste en el abordar como punto número 4 Balance asamblea cultural y preparación versión II, esta solicitud fue aprobada por el consejo en pleno.

### 3. Intervención participación

El profesional del equipo de participación Felipe Calvo, dio a conocer unos procedimientos de las secretarías técnicas, las cuales son necesarias para el buen funcionamiento de sistematización de los procesos, en la Secretaría de Cultura:

**Las APAS:** es función del consejo, cada año formular una agenda, se recomendó la construcción de este documento el primer cuatrimestre de cada año, mediante el cual se orienten acciones de interés y participación de los consejos, desde la Secretaria se sugieren algunos temas, adicionalmente resaltó que se debe realizar un seguimiento de cumplimiento en cada una de las sesiones.

Por otro lado, enfatizó que las **sesiones ordinarias** de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio son bimensuales y las extraordinarias se pueden programar cuando se requiera, las sesiones pueden ser virtuales, presenciales y mixtas siempre y cuando se garantice la presencia de la mayoría de las personas y la conexión se debe a las sesiones.

En cuanto a las **actas**, la secretaria técnica tiene la función de proyectar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, en el caso de las asambleas, eventos, ferias u otras actividades que correspondan a espacios autónomos del consejo, este puede generar las memorias correspondientes.

Refrendar con las firmas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, es una corresponsabilidad con el presidente del consejo, una vez aprobadas las actas se cuenta con 5 días hábiles para la suscripción, si no se recibe ninguna observación por parte del consejo estas se dan por aprobadas, cuando se formalice el acta, se formaliza la asistencia.

Si tienen justificaciones de las inasistencias deben remitirse antes de que el acta quede formalizada, las actas no son transcripciones de la sesión, se relacionan los temas relevantes ya que son documentos ejecutivos, deben ser revisadas con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 4 de 10

el fin de evitar inconvenientes. Se debe tener en cuenta que el presidente debe dinamizar el consejo, debe saber cuándo un tema esta demasiado ilustrado y moderar las sesiones, acordar con el secretario técnico fechas de las sesiones y orden del día, se hizo la recomendación de que los demás consejeros acompañen la labor del presidente, deben tener claro el tiempo de elección del presidente.

El presidente del consejo Carlos Vidal, expuso que se han tenido algunas diferencias con la secretaría técnica, las cuales son subsanables, resaltó que queda clara la información dada por el profesional de participación.

La consejera Gloria González, resaltó que el registro de actas es lo más importante de una asamblea, se debe crear un comité que pueda apoyar este proceso, no hay un veedor de los procesos de participación, es importante establecer un comité se seguimiento de las asambleas.

Por su parte, el profesional de la SCR D Felipe Calvo, resaltó que el consejo puede crear comités y realizar sesiones autónomas con el fin de agilizar los procesos, hizo la invitación a que el mismo consejo se organice y cree reuniones autónomas, cuando los espacios no son convocados por la secretaría técnica no puede firmar los documentos del consejo.

La consejera Gloria González, manifestó que traerá la veeduría distrital para la siguiente sesión teniendo en cuenta que ellos manifiestan otras funciones frente a una asamblea de cultura por parte de los contratistas, expuso que se debe entregar informes de los procesos y es por esto que la veeduría está validando este proceso. Resaltó que existen irregularidades en el manejo de los consejos locales de cultura.

Teniendo en cuenta la intervención de la consejera Gloria, el profesional de la Secretaría de Cultura Felipe Calvo señaló que el artículo 58 del decreto 480 de 2018 se especifican las funciones de la secretaria técnica, entre las que se encuentra proyectas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, en el caso de no cumplir con esta función se puede llamar a los entes de control debido a que no esta cumpliendo con sus funciones.

En el caso de no quedar claro con las funciones de los secretarios técnicos de los consejos locales, se puede hacer la solicitud de un concepto de la oficina asesora jurídica de la Secretaría de Cultura, esto con el fin de tener una respuesta por escrito.

La secretaria técnica Ingrid Grande, resaltó que desde la secretaría de Cultura se levantó un acta de la asamblea, se informó al consejo proponiendo la elaboración de un acta para el archivo del consejo, se condensó la información desde el acompañamiento realizado, la invitación es que el consejo pueda realizar los aportes correspondientes. Sin embargo, es importante dejar en claro que la secretaría técnica no está en la obligación de elaborar las actas de los espacios autónomos del consejo.

Por último, el profesional de la Secretaría de Cultura Felipe Calvo, en los reglamentos internos, hizo la sugerencia de no establecer acciones en el reglamento interno que superen la norma distrital y se debe tratar de que los reglamentos sean estables.

#### **4. Balance asamblea cultural y preparación versión II**

Se cuenta en la cual se consolidó la información recopilada durante la asamblea cultural, teniendo en cuenta los puntos abordados y los conceptos de gasto que se trabajaron en los diferentes grupos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 5 de 10

El presidente del consejo Carlos Vidal, solicitó que cada consejero valide el acta que se elaboró y se hagan las respectivas retroalimentaciones, propuso hacer una sesión extraordinaria para abordar el tema de la asamblea, cada uno debe leer el acta y validar que recomendaciones y modificaciones que se van a realizar.

Por su parte la consejera Gisela Lozano, propuso que el acta sea validada por las personas que asistieron a la asamblea, adicionalmente resaltó que el consejo debe llevar un acta paralela, se debe escoger un moderador y un relator del consejo para este tipo de acciones.

La consejera Gloria González, expuso que el presidente la llamó para indicarle que el proceso de la convocatoria y la metodología no estaba funcionando, debido a esto se expuso ante el Director de Asuntos Locales y Participación, expuso no hubo una buena comunicación, se convocó a la concejal Donka, delegados del Ministerio de Trabajo y a los ediles, se presentó una inconformidad, por tal motivo se solicita que a cada sesión debe asistir un delegado de la bancada por al cultura del concejo de Bogotá y un representante de la JAL porque les corresponde realizar el control político.

El presidente del CLACP Carlos Vidal, resaltó que expuso su preocupación, debido a que la profesional de la Secretaría de Cultura Ingrid Grande manifestó que iba a realizar el orden del día faltando un día para la asamblea, adicionalmente indicó que no esta irrespetando a la consejera Gloria González y resaltó que hizo unos acuerdos con el Director del la Dirección de Asuntos Locales para que asistiera la asamblea y hablará con la profesional de la secretaría de cultura.

La secretaria técnica Ingrid Grande, solicitó a los consejeros moderar la voz para dirigirse a los compañeros, hizo la aclaración frente al tema del director de la DALP, a quien se le manifestó que no había una buena comunicación, adicional a esto se recibió un correo donde se indicaba que la secretaria técnica no había asistido a la reunión de los artesanos, respondiendo que este evento que se cruzó con una reunión citada por el mismo Director de la DALP. Expuso que no se tenía conocimiento frente a la reunión de artesanos. Sin embargo, se reunió con las dos consejeras Blanca Lombana y Martha Rocio Macias con quienes se llegó a unos acuerdos y compromisos, resaltó que no es función de ella asistir a este espacio porque está bajo la responsabilidad del profesional Adolfo del equipo de Poblacional de la Secretaria.

Esa misma semana se llevó a cabo una reunión virtual con el consejo, no se llegó a ninguna conclusión. Sin embargo, se acordó que ella iba a consolidar la información. Resaltó que tiene otros procesos que debe atender dentro de la localidad, manifestó sentirse acosada por la consejera Gloria González, con quien se reunió hasta las 9 de la noche para realizar el ejercicio de la metodología de la asamblea, debido a que no se pusieron de acuerdo con lo sugerido por la consejera, al siguiente día la consejera solicitó apoyo a Cristian Cely para que le apoyara en la elaboración de la metodología que ella estaba sugiriendo.

El día de la asamblea no se tuvo claridad frente a las acciones que debían realizar, es importante trabajar sobre lo específico que se llevó a cabo en el encuentro.

La consejera Gisella Lozano, hizo el llamado de atención al presidente porque el consejo está bajo su responsabilidad, adicionalmente le solicitó a la consejera Gloria González moderar sus intervenciones, es importante realizar la evaluación de la asamblea, resaltó que hubo una buena convocatoria, se deben generar unas comisiones y que cada uno de los consejeros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 6 de 10

debe convocar al sector, adicional en la siguiente asamblea se debe realizar una presentación del primer encuentro, hacer la evaluación de cómo fue la convocatoria por sector y contar con los materiales necesarios para su ejecución.

La consejera Blanca Lombana, propuso mantener la armonía de los espacios, hizo un llamado al respeto, a ser neutrales y escuchar la voz de todos, no generar discordia entre el mismo consejo, la asamblea fue un éxito, aunque no todos los consejeros se pusieron la camiseta, faltó el sentido de la organización. Expuso que hubo un malentendido frente a la asistencia de Ingrid a la reunión de artesanos.

La consejera Luz Marina Iregui, agregó que lo principal es recoger los insumos de la asamblea, no se contó con la organización porque no se respetó el horario de las presentaciones. Resaltó que no se tenía una claridad frente a lo que se debía hacer en la asamblea.

El consejero Jhon Rincón, resaltó la convocatoria que se realizó, expuso que se deben convocar también a los jóvenes, había varias metodologías y no se aplicó ninguna, cuando se diseñó la metodología no se estableció quién sería responsable de cada acción, no había grupo definido. En la siguiente asamblea es importante poder planear una buena metodología, indico que no quería participar en un principio porque no se siente escuchado. Hizo falta explicar a cada mesa su objetivo, adicional que las metas están enfocadas a el Plan de desarrollo, deben convocar a los líderes de cada sector. Por último, indicó que leyó el plan de cultura el cual se vence en el 2024 y no está aterrizado a la localidad de Tunjuelito, propuso para la siguiente asamblea trabajar lo que quedó pendiente y la actualización del plan cultural.

La consejera Gloria González, expuso que el plan de cultura está basado el plan decenal de cultura, no es válido que se desconozca que los consejeros recibieron la información de la existencia del plan de cultura el cual fue expuesto por ella, debe haber una participación activa en los diferentes espacios convocados.

La profesional de la Secretaría de Cultura expuso que se cuenta con 3.500.000 para la ejecución del APA, se propuso por parte de la secretaría técnica y el consejero Jhon Rincón realizarla el próximo sábado 23 de noviembre o sábado 09 de noviembre de 9:00 a 12:00 del día en un colegio, para dividir los grupos por salones, el propósito es que cada consejero lleve 10 personas de su sector, y con el presupuesto poder invitar a los asistentes a un desayuno. Con el dinero restante se propone adecuar el espacio con el fin de que los invitados se sientan especiales.

El presidente del CLACP Carlos Vidal, manifestó que los domingos no prestan los colegios, debido a esto se debe pensar en los sábados en la mañana debido a que los prestan solo hasta el mediodía.

Teniendo en cuenta las sugerencias de los consejeros se llegan a los siguientes acuerdos para la segunda asamblea de cultura:

**Fecha:** sábado 23 de noviembre de 2024

**Hora:** de 9:00 am a 1:00 pm

**Lugar:** Casa de la Cultura

**Cantidad de refrigerios:** 120 refrigerios, estación de café y papelería

**Comisión logística;** Blanca Lombana, Jhon Rincón, Calos Vidal y Gloria González

**Formulario:** se diseñará y se enviará al consejo para aprobación.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 7 de 10

**Pieza comunicativa:** se solicita al consejero Hansen Hernández apoyo con su elaboración

## 5. Elecciones atípicas

La secretaria técnica Ingrid Grande, recordó que se encuentra abierta la convocatoria del premio de trayectorias, aportes o buenas prácticas de consejeros para el fortalecimiento del SDACP para consejeros y consejeras la cual cierra el 25 de octubre.

## Cronograma

Actividad	Fecha
Fechas de publicación	01 de octubre
Fecha de apertura	09 de octubre
Fecha de cierre	25 de octubre a las 17:00
Publicación listado de habilitados, no habilitados y por subsanar	29 de octubre
Fecha máxima de publicación de resolución de ganadores	04 de diciembre

## 4. Elecciones Atípicas

### Aspectos Procedimentales

#### Resolución 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el período 2023 – 2027.

#### Artículo 2:

**Secretaría Técnica:** Solicitará el proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

**Solicitud:** Justificación y mecanismo seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

**Cronograma:** Tendrá como mínimo 1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

### Nuevo Umbral

#### Resolución 685 de 2024

Establece el Umbral para ser elegido Consejero del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio en diez (10) votos.

#### Artículo 2:

Modifica el artículo 4 de la Resolución 983 de 2023 haciendo extensivo el nuevo umbral de diez (10) votos para el mecanismo de elecciones atípicas de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 480 de 2018.

### Cronograma Nuevo Umbral

Actividad	Fecha
Expedición de reglamentación del proceso	8 de octubre
Llamado a candidatos del 2023 en lista	Hasta el 18 de octubre de 2024
Aceptación de reconocimiento	Hasta el 24 de octubre de 2024
Revisión documental	Hasta el 31 de octubre de 2024
Inicio de trámite para reconocimiento de nuevos consejeros con nuevo umbral	1 de noviembre de 2024

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 8 de 10

## Cronograma Elecciones Atípicas Cronograma Elecciones Atípicas

Actividad	Fecha
Publicación de sectores desiertos para elecciones atípicas	1 de noviembre de 2024
Recepción solicitudes de elección atípica	Hasta el 17 de noviembre de 2024
Publicación de consejos que realizarán elecciones atípicas	18 de noviembre de 2024
Inscripción candidatos para sectores desiertos	Hasta el 6 de diciembre de 2024
Inscripción de nuevos electores para sectores desiertos	Hasta el 6 de diciembre de 2024

Actividad	Fecha
Proceso electoral	Hasta el 14 de diciembre de 2024
Remisión de los resultados del proceso por parte de las Secretarías Técnicas	Hasta el 16 de diciembre de 2024
Publicación de resultados	17 de diciembre de 2024
Verificación de documentos de ganadores	Del 17 al 20 de diciembre de 2024
Subsanación de documentos	Hasta el 20 de diciembre de 2024
Expedición de resolución de reconocimiento	Hasta el 31 de enero de 2025

Se debe enviar la justificación del porque se van a realizar elecciones atípicas o el motivo por el cual no se llevarán a cabo las elecciones atípicas, de igual manera si se desea incluir un nuevo sector que no haga parte de la resolución.

### 6. 30 años del SDACP

La celebración de los 30 años de SDACP será en el CEFE de Chapinero, es importante que puedan asistir para que hagan una incidencia política en los procesos del sistema, se llevará a cabo el próximo 27-28-29 de noviembre el 27 cultura Viva Comunitaria Ibercultura Viva, 28 de noviembre conversatorio y foros con invitados especiales, 29 ejercicio de concertación de los recursos para el sistema de cultura.

Hizo la invitación a los consejeros a participar en el encuentro local de Cultura Viva Comunitaria que se llevará a cabo el próximo martes 29 de octubre a las 6:00 pm en la casa de la cultura.

### 7. solicitud operador logístico APA

Se contempló ejecutar los recursos en la asamblea de cultura, para la cual se hará la solicitud de unos desayunos, estación de café y papelería.

### 8. Varios

El presidente del CLACP Carlos Vidal, dio a conocer el informe de la reunión distrital, expuso que se postularon tres consejeros para hacer la coordinación de los consejos locales en el evento de los 30 años del sistema, quedaron representando los consejeros Jhon González y Carlos Vidal. Adicionalmente solicitó que en la próxima sesión se haga la nueva elección del presidente del consejo.

La consejera Gloria González, expuso que se debe generar la comisión de la bancada por la cultura, se viene la reforma pensional y la reforma laboral hizo el llamado porque se está abordando el tema artístico, sugirió un proceso de formación para los consejeros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Fecha: 06/09/2022
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 9 de 10

Se hizo la invitación a participar en la asamblea de juventud que se llevará a cabo en la plazoleta del Centro Comercial el Tunal, por otro lado, se agradeció a los consejeros Hansen Hernández, Nicolas Villamor y Jhon Rincón por participar en el ejercicio de red de ideas en el cual se pudo presentar tres propuestas donde se incluyó al CLACP “Semillero de Formación Artística”.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

No se define fecha para la siguiente sesión del CLACP

**III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI – NO)</b>
4	Llevar a cabo sesión extraordinaria para validar acta de la asamblea	Consejero Carlos Vidal	NO
4	Leer el acta y dar a conocer las observaciones del acta	Consejera Gisela Lozano	SI
4	Elaborar un formulario de preinscripción para la asistencia a la asamblea cultural	Consejero Jhon Rincón	SI
4	Dejar una mesa de patrimonio y no infraestructura	Consejera Gloria González	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración del acta sesión ordinaria CLACP Tunjuelito	Apoyo Profesional Mariluz Castro
Volver a rotar el plan de cultura a los consejeros	Consejera Gloria González
Elaborar formulario de inscripción para la asamblea cultural y enviar al consejo para aprobación	Consejero John Rincón
Enviar los códigos de las iniciativas para apoyarlas con los votos	Secretaria técnica Ingrid Grande
Pedir apoyo a la alcaldía local con más refrigerios para la asamblea	CLACP

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 10– Fecha 24 de octubre de 2024 / 10 de 10

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
NA	NA

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Carlos Vidal Suarez Garzón**  
*Presidente*  
*CLACP de Tunjuelito*

\_\_\_\_\_  
**Ingrid Grande**  
*Secretaria Técnica CLACP Tunjuelito*  
*Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte*

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito  
 Revisó: Secretaria Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D